

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ISAELEC CIA. LTDA." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL , A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE .**

En Guayaquil, a los treinta y un del mes de marzo del año dos mil quince, a las catorce horas treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en la Cooperativa Pablo Neruda mz. A 19 Solar 19, se lleva a efecto la junta general Extraordinaria de Socios de la compañía de responsabilidad limitada ISAELEC CIA.LTDA., con la asistencia de los siguientes socios : **Alejandro Arreaga e Isabel Vinueza**, Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socio, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico de 2.014;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario por el ejercicio económico de 2.014
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance de situación y el Estado de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.014;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades;

Estando conforme los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, presidida con el carácter de Ad-Hoc por el señor Alejandro Arreaga y actúa como secretario la Srta. Isabel Vinueza. El presidente Ad-Hoc dispone que el secretario de la junta forme a la lista de asistentes, conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9 Reglamento sobre juntas Generales de socios o accionistas, esto es: **Alejandro Arreaga**, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una de ellas; así como **Isabel Vinueza**; propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar. Una vez que se ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de CUATROCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cuatrocientas ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente Sesión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 116 de la ley de compañías, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad, aprobar el orden del día.

El presidente Ad-Hoc, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías y diez del Reglamento Sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el secretario informa que se encuentran representados la totalidad de los accionistas, por el cien por ciento del capital social de la compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión y toma la palabra el señor Alejandro Arreaga, quien pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día. El secretario da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido lo acepta por unanimidad y, considerando el éxito de las gestiones realizadas, estas son aprobadas por todos sin excepción.

Seguidamente, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, por lo cual el Secretario de la Junta da lectura al informe del comisario, documento que es aprobado por todo los accionistas presente en la Junta.

A continuación, dentro del tercer punto del orden del día, luego de la lectura efectuada por el Secretario del Balance de Situación y del estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.014, los presente unánimemente deciden aprobarlos.

Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: "Resolución sobre el destino de las utilidades".

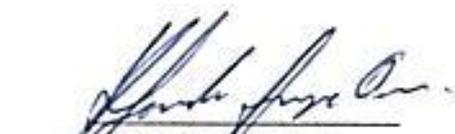
Toma la palabra el señor Alejandro Arreaga, Gerente General de la compañía, quien manifiesta a los presentes que el ejercicio económico de 2.014 la compañía ha arrojado una utilidad gravable que asciende a US\$ 3.198,19

Presupuesto lo anterior, la Junta unánimemente resuelve la siguiente distribución de dichas utilidades:

<b>Impuesto a la Renta</b>	US\$ 703,60
<b>Aplicación a utilidades</b>	US\$ 2.494,59

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar la presente Acta – Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de los mismos accionistas que al inicio de esta junta, se dio lectura a la presente Acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual el presidente Ad-Hoc da por terminada esta sesión, a las quince horas, suscribiendo para constancia los asistentes.-

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, Marzo 31 de 2.015.-



Alejandro Arreaga  
Gerente General  
**ISAELEC CIA.LTDA.**